



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/A1-0064/07/25

Oficio No. SEMARNAT-AR-0917-2025

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Forestales Oaxaca, Oaxaca; a 21 de julio de 2025

C. DANIEL RIGOBERTO HERNANDEZ SANTIAGO

Hago referenciá a su solicitud de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Forestales Persona Física, recibida en esta Unidad Administrativa el 10 de julio de 2025.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 42 fracción IV, 50 fracción IV, 68 fracción VIII y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 155 y 156 del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:

SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 21 de julio de 2025, integrándose en el **Libro OAX, Tipo UI, Volumen 1, Número 4, Año 25**; como **Prestador de Servicios Forestales**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

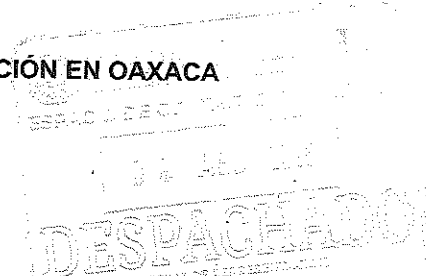
ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN OAXACA

DR. FILEMON MANZANO MÉNDEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. : Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca.
Expediente



FMM/MACM/MAGR

